Comisión contra la desinformación reafirma que su análisis no incluye a medios de prensa

Con un saludo inicial de la OCDE, enviado por el jefe de la División de la Integridad del Sector Público, Julio Bacio Terracino, se constituyó hoy la Comisión contra la Desinformación.

En ella, participaron los comisionados Lionel Brossi, Claudio Elórtegui, Ingrid Bachmann, María José Escobar, Patricia Peña, Juan Carlos Lara, Pedro Anguita (de manera remota), Paulina Ibarra y Fabián Padilla.

En la reunión se introdujeron los objetivos de la comisión, se inició la discusión respecto al alcance de la misma y se acordaron asuntos de funcionamiento interno.

Entre los acuerdos más relevantes, **se acotó el alcance de la comisión al "estudio y análisis del fenómeno de la desinformación en plataformas digitales, excluyendo del análisis los medios de prensa"**. También se definió que las decisiones de la Comisión se tomarán por consenso de sus integrantes y no por votación.

Los comisionados acordaron la estructura del primer informe, a publicar a fines de agosto, con las siguientes partes: Introducción, Definiciones, Perspectiva de organismos internacionales, Estado del arte en el país y experiencia local, Experiencia en otros países y Conclusiones.

En lo operativo, decidieron que sus sesiones tendrán frecuencia quincenal y que se efectuarán de manera híbrida.

“Esta comisión está conformada por personas que tienen mucha experiencia en esta materia, que han tenido vinculación con los organismos internacionales que están estudiando estos temas también y hoy día, luego de la primera reunión, podemos corroborar eso (…) Los comisionados tienen el mandato de emitir dos informes, uno hacia fines de agosto y uno hacia fines de noviembre. Una vez concluidos, el trabajo de la comisión termina porque se acaba el propósito para el cual fue convocada. Son plazos bien estrechos, y la intención de los comisionados, y así lo manifestaron, es de avanzar rápido. Estos son temas que vienen estudiando hace tiempo, por lo tanto creen que pueden hacerlo”, afirmó la ministra de Ciencia, Aisén Etcheverry.

El objeto de la comisión es “asesorar al ministro o ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y al ministro o ministra secretario(a) general de Gobierno, en los aspectos que permitan analizar el fenómeno global de la desinformación y su manifestación a nivel local en Chile”.

Cabe destacar, que los expertos de la comisión trabajarán ad honorem y el Ministerio de Ciencia prestará el apoyo administrativo para su adecuado funcionamiento.